



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL
INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL MENCIÓN EN FINANZAS Y
AUDITORIA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL CON MENCIÓN EN FINANZAS Y
AUDITORIA**

**ESTUDIO DE LA AUDITORIA FORENSE PARA LA DETECCIÓN DE FRAUDES
EN EL SECTOR PUBLICO**

AUTOR: JORGE LUIS CRUZ BARREIRO

GUAYAQUIL – ECUADOR

Octubre de 2015

DEDICATORIA

A Dios Padre Todopoderoso, que me ha dado la familia, los hijos y la vida, por su infinita misericordia, por darme la fortaleza y la entereza para siempre levantarme después de una caída, por darme la sabiduría necesaria para tomar las decisiones adecuadas en las situaciones más complicadas que he tenido que enfrentar.

A mis padres, Pepe y Nena, a mis hijos Jorge Alejandro y José Emilio quienes con su amor y apoyo supieron impulsarme para seguir adelante con mi propósito de superación y culminar mis estudios académicos.

A Ily, la mujer que siempre he amado.

Jorge Luis Cruz Barreiro

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a Dios que me concede el don de la sabiduría y que con su infinita Misericordia ha hecho posible conseguir el objetivo de concluir esta carrera universitaria.

Presento mi agradecimiento al cuerpo docente de la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, que ha contribuido a la obtención del título de Ingeniero en Gestión Empresarial con mención en Finanzas y Auditoría, por la calidad de sus profesores quienes han sido excelentes guías para la culminación de la carrera.

Jorge Luis Cruz Barreiro



DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y USO DEL TRABAJO DE TITULACION

Yo, Jorge Luis Cruz Barreiro, autorizo a la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMPRESARIAL DE GUAYAQUIL la publicación parcial o total de este trabajo de titulación sin ánimo de lucro.

Adicionalmente declaro que los análisis, conceptos y conclusiones del presente trabajo de titulación “ESTUDIO DE LA AUDITORIA FORENSE PARA LA DETECCION DE FRAUDES EN EL SECTOR PUBLICO” me corresponden exclusivamente.

Jorge Luis Cruz Barreiro

INDICE DE CONTENIDO

<i>Resumen</i>	1
<i>Abstract</i>	2
<i>Introducción</i>	3
CAPITULO 1	
FUNDAMENTACION DE LA INVESTIGACION	
1.1.1 <i>Situación problemica</i>	5
1.1.2 <i>Planteamiento del problema científico</i>	5
1.1.3 <i>Caracterización sintética</i>	6
1.1.4 <i>Sistema de objetivos y preguntas de investigación</i>	7
1.1.5 <i>Objetivo general</i>	7
1.1.6 <i>Objetivos específicos</i>	7
1.1.7 <i>Preguntas científicas</i>	7
1.1.8 <i>Justificación y viabilidad</i>	8
1.1.9 <i>Limitaciones y alcance del estudio</i>	8
MARCO TEORICO REFERENCIAL	
1.2.1 <i>Auditoria</i>	9
1.2.2 <i>Normas internacionales de auditoria</i>	9
1.2.3 <i>NIA 200 ...</i>	9
1.2.4 <i>NIA 240 Las responsabilidades del auditor relativas al fraude en una auditoria de estados financieros</i>	10
1.2.5 <i>Fraude</i>	10
1.2.6 <i>Tipos de fraude</i>	11
1.2.7 <i>Mapa de fraude</i>	12
1.2.7.1 <i>Corrupción</i>	12
1.2.7.2 <i>Malversación de bienes</i>	13
1.2.7.3 <i>Estados financieros fraudulentos exposiciones erróneas</i>	14
1.2.8 <i>Certificado en Dirección Financiera Forense</i>	14
1.2.9 <i>Asociación de examinadores de fraude certificados</i>	15
1.2.10 <i>Código de normas profesionales del CEF – examinador de fraudes certificado</i>	15
1.2.11 <i>Forense</i>	16
1.2.12 <i>Origen de la auditoria forense</i>	16
1.2.13 <i>Objetivo de la auditoria forense</i>	18
1.2.14 <i>Alcance de la auditoria forense</i>	19
1.2.15 <i>Calificaciones y competencias del auditor forense</i>	19

1.2.16 Campo de acción de la auditoria forense.....	20
1.2.17 Código orgánico integral penal COIP.....	21
1.2.18 Contraloría General del Estado.....	22
1.2.19 Normas de Auditoria gubernamental.....	23
1.2.20 Normas de control interno de la Contraloría General del Estado.....	24
1.2.21 Tipo de investigación.....	26
1.2.22 Recomendaciones y conclusiones.....	26
CAPÍTULO 2	
METODOLOGÍA Y TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN	
2.1 Metodología y técnica.....	27
2.1.1 Marco metodológico de la investigación.....	27
2.1.2 Tipo de investigación.....	27
2.1.3 Población.....	28
2.1.4 Técnica e instrumento de recolección de datos.....	28
2.2 Procesamiento y análisis.....	29
2.2.1 Análisis e interpretación de los resultados.....	30
2.2.2 Conclusiones.....	37
CAPITULO 3	
EL PROYECTO	
3.1.1 La misión.....	39
3.1.2 La visión.....	39
3.1.3 Valores corporativos.....	39
3.2 Cultura empresarial ecuatoriana.....	41
3.2.1 Educación.....	41
3.2.2 Religión.....	42
3.2.3 Naturaleza.....	43
3.2.4 Auditoria forense como medio para detección de fraudes en el sector público.....	43
3.3 Análisis FODA.....	45
3.3.1 Fortalezas.....	45
3.3.2 Debilidades.....	45
3.3.3 Oportunidades.....	46
3.3.4 Amenazas.....	46
3.4 Matriz de estrategias FODA.....	47
3.4.1 Fortalezas y oportunidades.....	47
3.4.2 Debilidades y oportunidades.....	48

3.4.3 Fortalezas y amenazas.....	48
3.4.4 Debilidades y amenazas.....	49
3.5 Análisis PEST.....	50
3.5.1 Factores políticos.....	50
3.5.2 Factores económicos.....	51
3.5.3 Factores sociales.....	51
3.5.4 Factores tecnológicos.....	52
3.6 Las cinco fuerzas de Porter.....	53
3.6.1 Amenaza de la entrada de nuevos competidores.....	54
3.6.2 Poder de negociación de los proveedores.....	54
3.6.3 Poder de negociación de los consumidores.....	55
3.6.4 Rivalidad entre los competidores.....	55
3.6.5 Amenaza de ingreso de productos sustitutos.....	55
3.7 Diagrama de Gantt.....	56
CAPITULO 4	
APLICACIÓN DE LA AUDITORIA FORENSE	
4.1 Aplicación de la auditoria forense.....	57
4.1.1 Técnicas de investigación.....	57
4.1.2 Clases o tipos.....	58
4.2. Proceso de la auditoria forense.....	59
4.2.1 Fase 1 Planificación.....	60
4.2.2 Fase 2 ejecución de trabajo de campo.....	61
4.2.3 Fase 3 comunicación de los resultados.....	61
4.2.4 Fase 4 seguimiento.....	62
Bibliografía.....	63
Anexo.....	
INDICE DE TABLAS	
Tabla 1: Base de datos.....	29
Tabla 2: Lista de variables.....	30
Tabla 3: La auditoría contribuye al logro de objetivos institucionales.....	31
Tabla 4: Frecuencia de diseño de controles de acuerdo a la actividad institucional.....	32
Tabla 5: Frecuencia del impacto de la corrupción en las instituciones públicas.....	33
Tabla 6: Porcentaje de calificación de desempeño del ente de control.....	34
Tabla 7: Frecuencia que mide la falta de protección a funcionarios que realicen denuncias.....	34

<i>Tabla 8: Frecuencia de conocimiento de tipos de delitos tipificados en la legislación penal.....</i>	<i>35</i>
---	-----------

<i>Tabla 9: Mide la percepción de la necesidad del departamento de riesgos.....</i>	<i>36</i>
---	-----------

INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1: Mapa de fraude.....</i>	<i>12</i>
--------------------------------------	-----------

<i>Figura 2: Estructura de normas de control interno de la contraloría General del Estado...</i>	<i>25</i>
--	-----------

<i>Figura 3: Fuerzas que regulan la competencia de un sector.....</i>	<i>54</i>
---	-----------

<i>Figura 4: Técnicas de investigación de auditoría forense.....</i>	<i>58</i>
--	-----------

<i>Figura 5: Fases de la auditoría forense.....</i>	<i>59</i>
---	-----------

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

RESUMEN

El presente estudio se ha desarrollado considerando el objetivo general que analiza el ESTUDIO DE LA AUDITORIA FORENSE PARA LA DETECCIÓN DE FRAUDES EN EL SECTOR PUBLICO, el cual se enfoca en la debilidad de la auditoría gubernamental que aplica la Contraloría General del Estado en el control del buen uso de los fondos públicos. La auditoría forense además de analizar casos de corrupción administrativa contribuye a la detección de delitos fiscales, fraudes, lavado de activos, adulteración de información financiera entre otras.

La metodología de investigación que se aplicó fue descriptiva y la recolección de datos se realizó a través de entrevistas y encuestas a funcionarios públicos que desempeñan funciones en el área administrativa de compras públicas de la entidad seleccionada para el estudio.

El proceso de auditoría forense utiliza técnicas de investigación que contribuyen a obtener conclusiones apropiadas, estas son: verificación ocular, verificación física, verificación documental, verificación verbal, y técnicas de verificación informática.

El estudio también define las clases de auditoría forense y su explicación entre Preventiva y Detectiva y el proceso de aplicación de la auditoría forense consiste de cuatro fases mismas que se mencionan a continuación: Fase I Planificación, Fase II Trabajo de campo, Fase III Comunicación de los resultados y Fase IV seguimiento o monitoreo.

Para concluir se presenta la auditoría forense como una herramienta que permite la prevención y/o detección oportuna de posibles casos de corrupción con aplicación en entes públicos así como privados y que puede servir de apoyo en los procesos judiciales de las cortes del país.

Palabras claves: Auditoría Forense, Fraude, Sector Publico

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

ABSTRACT

The present study was developed considering the overall objective, which is analyzed in the STUDY OF FORENSIC AUDIT FOR THE DETECTION OF FRAUD IN THE PUBLIC SECTOR, which focuses on the weakness of the government auditing which is applied by Comptroller General in controlling the good use of public funds. The forensic audit, in addition to analyzing cases of corruption, it contributes to the detection of tax crimes, fraud, money laundering, and forgery of financial information, among others.

The research methodology that was applied was descriptive and data collection was conducted through interviews and surveys of public officials working in the administrative area of public procurement of the entity selected for the study.

The process of forensic auditing uses research techniques that help to obtain appropriate conclusions, these techniques are: visual verification, physical verification, document verification, verbal verification and information technology verification techniques.

The study also defines classes forensic accounting and provides and explanation between Preventive and Detective and implementation process of forensic audit consists of four phases: Planning Phase I, Phase II Fieldwork Phase III Communication Phase IV results and follow-up or monitoring.

To conclude the forensic audit is presented as a tool for the prevention and / or timely detection of possible corruption which a focus on public as well as private entities and can be of support in judicial proceedings of the country's courts.

Keywords: Forensic Audit, Fraud, Public Sector

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

INTRODUCCION

Los procesos de auditoría tradicionales se han enfocado en opinar sobre la razonabilidad de cifras en los estados financieros o en auditorías operativas o de cumplimiento sin embargo con el paso de los años las empresas e instituciones públicas y privadas se han visto sacudidas por el flagelo de la corrupción administrativa.

A raíz de escándalos internacionales como el de Enron y Worldcom en los Estados Unidos de América se aprobó la Ley Sarbanes-Oxley, promulgada en julio de 2002, esta ley introduce nuevas normas sobre la independencia que debe tener el auditor, así como estipula severas sanciones civiles y penales para quienes resulten responsables de información contable o de reportes fraudulentos.

La auditoría forense surge entonces como una respuesta a la corrupción administrativa que se constituye en una de las principales causas del deterioro del patrimonio público, para contribuir al fortalecimiento de las entidades públicas.

La corrupción administrativa tanto en el sector público y privado se han constituido en potencial delito en todas partes, por lo que se lo considera un problema de alcance global.

Con base en la aplicación del conocimiento relacionado con materias contable financiera, auditoría, control interno entre otras, la Auditoría Forense evalúa e investiga la evidencia material y la lógica de la prueba procesal, enfocándose hacia el hecho ilícito, orientándose hacia la cuantificación de pérdidas y otras circunstancias que sirvan como fuente de evidencia a las cortes legales penales o civiles.

En consecuencia la auditoría forense permite reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa o tributaria, de manera que tenga

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

aceptación en las cortes de justicia en contra de ejecutores de delitos financieros y/o económicos y facilita además poner en evidencia actos de corrupción ocasionados por funcionarios públicos y/o terceros por medio de fraudes contables u otro tipo de transacción que cause perjuicio a las instituciones.

En el Ecuador la gran cantidad de informes emitidos por la Contraloría General del Estado en relación con índices de responsabilidad administrativa, civil o penal justifican plenamente la aplicación de la auditoria forense como un medio eficaz para combatir la corrupción del sector público.

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

CAPITULO 1

FUNDAMENTACION DE LA INVESTIGACION

1.1.1 Situación problemica

El mal manejo de los recursos públicos causa graves perjuicios a la economía de las naciones, muchos de estos perjuicios se originan por actos opuestos a las leyes.

El Contralor General del Estado explico a la nación en su informe de rendición de cuentas de gestión del periodo 2013 que se han determinado responsabilidades civiles o glosas por US\$209.254.629 y por sanciones administrativas US\$1.472.000 y que se tramitaron 188 informes con indicios de responsabilidad penal de los cuales 137 fueron remitidos a las direcciones regionales de la contraloría para que sean enviados a la fiscalía. De otro lado un reporte de prensa de 14 de mayo de 2014 revela que se emitieron 1.293 informes con indicios de responsabilidad penal.

De acuerdo con una publicación de PwC del año 2010 en Chile el 37% de los encuestados de las empresas estatales informaron que sus instituciones habían experimentado delitos económicos en los últimos 12 meses. (PwC Fraude en el Sector Publico, 2010)

1.1.2 Planteamiento del problema científico

El problema científico que plantea el siguiente trabajo es: ¿cómo puede contribuir la auditoria forense a la detección y/o prevención de fraudes en el sector público?

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

1.1.3 Caracterización sintética

El sector público ecuatoriano se encuentra afectado por actos de corrupción que culminan en fraudes cometidos por funcionarios públicos, probablemente uno de los factores de mayor incidencia pueda ser la falta de controles adecuados que permitan prevenir el cometimiento de delitos tales como malversación de activos, fraudes contables, cohecho, colusión, lavado de dinero entre otros.

En experiencias laborales he podido comprobar que el sistema de control de las entidades del sector público es débil debido a que para iniciar un proceso de auditoria se debe seguir un procedimiento el cual debe cumplirse en todas sus etapas.

Este tipo de proceso normalmente es posterior a la ejecución de las contrataciones que se realizan en las entidades públicas, en consecuencia lo que hacen es determinar si los procesos de contratación se cumplieron de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, si los bienes o servicios fueron recibidos por las entidades contratantes, en las cantidades o productos requeridos.

Como se menciona en el primer párrafo de la situación problemica, el Contralor General del Estado en su informe a la nación ante la Asamblea Nacional manifiesta que entre los años 2007 y 2013 se han emitido 1.293 informes de auditoría que contienen responsabilidades civiles y administrativas en unos casos e indicios de responsabilidad penal en otros casos.

El Contralor General del Estado en su informe de Rendición de Cuentas por el del periodo 2014 manifiesta: “Desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de ese año se confirmaron 2093 Resoluciones de Sanciones Administrativas por US\$634.156, 1.289 Resoluciones de Glosas por

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

US\$96.443.185; y, 695 Resoluciones de Ordenes de Reintegro por US\$10.966.798” (Rendicion de Cuentas 2014, Contraloria General del Estado).

1.1.4 Sistema de objetivos y preguntas de investigación

La gran cantidad de informes con observaciones de responsabilidad administrativa y otros con indicios de responsabilidad penal emitidos por la Contraloría General del Estado me conduce a lo siguiente:

1.1.5 Objetivo general:

Analizar la necesidad de implementar la auditoria forense en el Banco de Fomento Agropecuario. .

1.1.6 Objetivos específicos:

- Conocer y analizar los fundamentos que originan el desarrollo de la auditoria forense
- Medir el nivel de conocimiento de los funcionarios del Banco De Fomento Agropecuario respecto de la auditoria forense.
- Determinar cómo se puede introducir la auditoria forense en el sistema de revisión y control en el Banco de Fomento Agropecuario.
- Analizar las barreras para la implementación de la auditoria forense

1.1.7 Preguntas científicas

- ¿Es necesaria la aplicación de la auditoria forense?

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

- ¿Tiene la auditoria forense base en normas internacionales de auditoria o de algún instituto especializado y reconocido que avalen su aplicación?
- Ha contribuido la auditoria forense a la detección de casos de fraude?

1.1.8 Justificación y viabilidad

El presente trabajo plantea la consideración de los problemas relacionados con el alto índice de desvíos de fondos públicos, por esta razón considero que la Auditoria Forense es un medio técnico eficaz que permite la detección de fraudes, impulsar causas legales que se encuentren debidamente sustentadas, disminuir posibles actos de corrupción entre otros beneficios.

El art. 297 de la Constitución Política de la República del Ecuador indica que “Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público”. (Constitucion politica de la Republica del Ecuador, 2008) De ahí que es necesario maximizar los esfuerzos por detener los actos de corrupción que impiden el progreso del país.

1.1.9 Limitaciones y alcance del estudio

El alcance de este trabajo está orientado hacia el análisis de la auditoria forense y su aporte a las autoridades de control, en el caso nuestro podría ser a la Contraloría General del Estado y como apoyo a las acciones legales que pudiera iniciar la Fiscalía General del Estado.

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

MARCO TEORICO REFERENCIAL

1.2.1 Auditoría

La auditoría se define como el examen de los estados financieros, sobre los cuales el contador público emite una opinión respecto de la razonabilidad de los estados financieros de una entidad, para lo cual el auditor a través de pruebas determina que los estados financieros se encuentran libres de errores importantes.

1.2.2 Normas internacionales de auditoría

Las Normas Internacionales de Auditoría son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, IAASB (por sus siglas en inglés) y son el marco para la ejecución profesional de los trabajos de auditoría.

1.2.3 NIA 200 objetivos generales del auditor independiente y conducción de una auditoría, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría

Esta norma internacional de auditoría indica que los objetivos del auditor son:

Obtener seguridad razonable sobre si los estados, como un todo, están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error, de esa manera se permite al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están elaborados, respecto de todo lo importante, de acuerdo con un marco de referencia de información financiera aplicable;
y

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

Dictaminar sobre los estados financieros, y comunicar según requieren las NIA, de acuerdo con los resultados del auditor. (IAASB, Norma Internacional de Auditoría 200, 2009)

1.2.4 NIA 240 Las responsabilidades del auditor relativas al fraude en una auditoría de estados financieros

Los objetivos de esta NIA son:

- a) Identificar y evaluar los riesgos de errores importantes en los estados financieros debido al fraude
- b) Obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de los riesgos evaluados de errores importantes debido al fraude, mediante el diseño e implementación de respuestas apropiadas, y,
- c) Responder adecuadamente al fraude o sospecha de fraude detectadas durante la auditoría (IAASB, Norma Internacional de Auditoría 240, 2009)

1.2.5 Fraude

El fraude es definido en las normas internacionales de auditoría, específicamente en la NIA 240 como: “Un acto intencional cometido por uno o más individuos de la administración sean estos encargados del gobierno de la entidad, empleados o terceros que participan del engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal” (IAASB, Norma Internacional de Auditoría 240, 2009).

La Real Academia de la Lengua Española manifiesta que el fraude es:

- Acción contraria a la verdad y a la rectitud, que perjudica a la persona contra quien se comete.

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

- Acto tendente a eludir una disposición legal en perjuicio del Estado o de terceros.
- *Der.* Delito que comete el encargado de vigilar la ejecución de contratos públicos, o de algunos privados, confabulándose con la representación de los intereses opuestos.

1.2.6 Tipos de fraude:

De acuerdo con la norma internacional de auditoría 240 hay dos clases de representaciones de exposiciones fraudulentas:

- Representaciones erróneas resultantes de información financiera fraudulenta, y,
- Representaciones erróneas resultantes de malversación de activos.

La información financiera fraudulenta implica:

- Engaño tal como manipulación, falsificación o alteración de registros contables o documentos de soporte con los cuales se preparan los estados financieros.
- Representación falsa u omisión intencional en los estados financieros de eventos, transacciones u otra información importante.
- Aplicación falsa intencional de principios de contabilidad relativos a valuación, reconocimiento, clasificación, presentación o revelación.

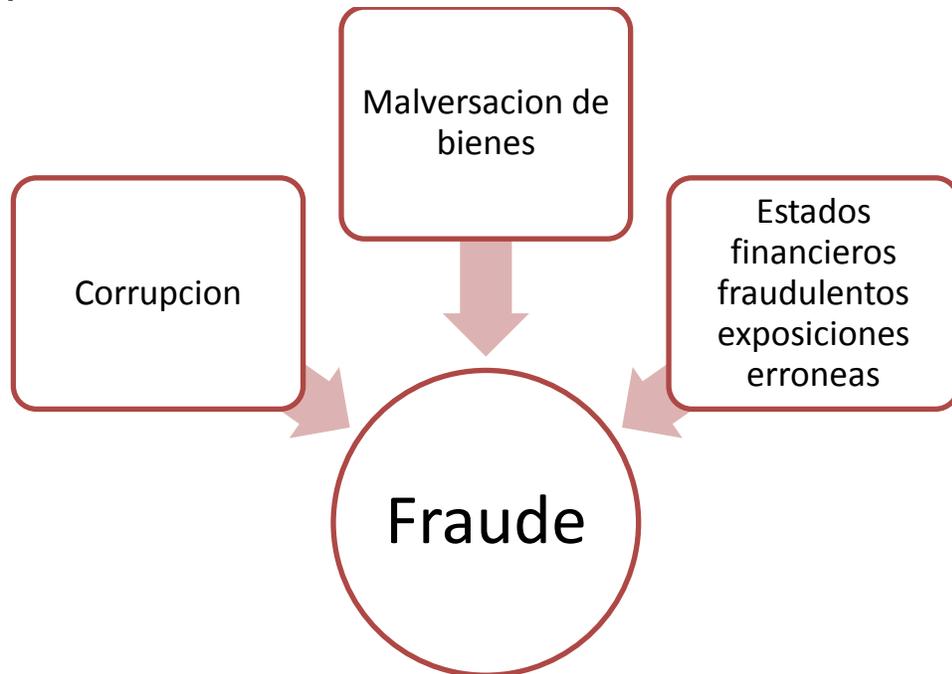
La malversación de activos implica el robo de los activos de una entidad, los cuales pueden incluir el robo de activos tanto físicos como intangibles, o hacer

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

que una entidad pague por bienes o servicios no recibidos.

1.2.7 Mapa de fraude

Figura 1: Mapa de fraude



1.2.7.1 Corrupción

Según la firma auditora Grant Thornton LLP (2005) El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo define a la corrupción de la siguiente manera: “La corrupción es el uso indebido de la autoridad, entidad o poder público, para el beneficio privado por medio de soborno, extorsión, venta de influencia, nepotismo, fraude, cohecho o malversación” Algunos ejemplos se mencionan a continuación:

- Conflictos de interés
- Soborno

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

- Compensaciones legales
- Presiones

1.2.7.2 Malversación de bienes

Son acciones efectuadas por las personas con la finalidad de sustraerse activos o hacer mal uso de esos activos o utilizarlos para su beneficio personal, seguido se exponen algunas situaciones:

- Hurto del dinero disponible
- Hurto del dinero de los depósitos
- Ventas no registradas
- Compensación de cuentas por cobrar
- Hurto de inventarios y otros activos
- Uso indebido de inventarios y otros activos
- Desembolsos fraudulentos a proveedores cómplices
- Desembolsos por compras personales
- Desembolsos a empleados fantasmas
- Desembolsos por gastos sobrevaluados

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

1.2.7.3 Estados financieros fraudulentos exposiciones erróneas

Se constituyen de aquellas transacciones fraudulentas que se ejecutan con la finalidad de producir estados financieros incorrectos es decir estados financieros que no reflejan la situación financiera real de una entidad. Veamos algunos ejemplos:

- Sobrevaluación / subvaluación de activos – ingresos

- Ocultamiento de pasivos y gastos

- Revelación inapropiada de notas en los estados financieros

- Valuación incorrecta de activos

1.2.8 Certificado en Dirección Financiera Forense (CFF) Credencial general

El Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA) estableció en el año 2008 el Certificado Forense Financiero (Certified in Financial Forensics CFF) para contadores públicos que se especializan en la contabilidad forense. La credencial CFF se concede exclusivamente a contadores públicos que demuestran una gran experiencia en contabilidad forense a través de sus conocimientos, habilidades y experiencia.

El CFF abarca conocimientos de contabilidad forense fundamentales y especializados que los profesionales de la CPA aplican en una variedad de áreas de servicio, incluyendo: la quiebra; análisis de datos electrónicos; derecho de familia; valoraciones; prevención del fraude, la detección y la respuesta; tergiversación de los estados financieros; y cálculos de daños y perjuicios. (AICPA'S American Intitute of Cpa's, 2008).

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

1.2.9 Asociación de examinadores de fraude certificados ACFE

La Asociación de examinadores de fraudes certificados, ACFE Association of Certified Fraud Examiners por sus siglas en inglés, con sede en Austin, TX Estados Unidos es la principal organización proveedora de personal anti fraude así como en formación y educación anti fraude. (ACFE, 2014)

La credencial del examinador de fraudes certificados (CFE) denota experiencia probada en la prevención del fraude detección y disuasión.

1.2.10 Código de normas profesionales del CFE – examinador de fraudes certificado

El código de normas profesionales del CFE emitido por ACFE (ACFE, 2014) debe ser aplicado por los miembros certificados según se indica en la sección II del código.

La sección III Normas de Conducta Profesional se refiere a lo siguiente:

- a) Integridad y objetividad
- b) Competencia profesional
- c) Cuidado profesional
- d) Entendimiento con cliente o empleador
- e) Comunicación con cliente o empleador
- f) Confidencialidad

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

La sección IV Normas relativas al examen incluye:

- a) Examen de fraudes
- b) Evidencia

La sección V Normas relativas al informe incluye:

- a) Norma general
- b) Contenido del informe

1.2.11 Forense

El término forense está generalmente asociado con investigaciones de tipo criminal como homicidios por ejemplo. El término forense proviene del latín “forensis” que significa público y manifiesto o que pertenece al foro; a su vez forensis se deriva de “fórum” que significa foro, plaza pública, plaza de mercado o plaza al aire libre, La Real Academia de la Lengua Española la define como un acto público y manifiesto.

1.2.12 Origen de la auditoría forense

Algunos conceptos relacionados con la actividad de la auditoría forense se exponen a continuación y son expuestos por profesionales y firmas especializadas en la práctica de la auditoría forense:

Juan Iván Rogers Harper, en su artículo La Auditoría Forense: Nueva Tendencia de Auditoría Gubernamental manifiesta lo siguiente:

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

La auditoría forense surge a raíz de una confluencia de factores adversos de origen social y contable que propician los actos de corrupción, fraude y lavado de dinero, que a su vez han surgido como una verdadera epidemia, afectando a personas, empresas y gobiernos; principalmente afectando la imagen, expectativas o percepción que el público en general tiene de los Contadores Públicos Autorizados.

Los actos de corrupción y los mayores casos de fraude y lavado de dinero nacen en el seno de la actividad privada. Tanto empresas como personas que son víctimas de ello, prefieren no poner en conocimiento de las autoridades tales flagelos, principalmente por la mala publicidad e imagen que puede contravenir los objetivos y la proyección de sus negocios ante la comunidad, aparte de lo costoso, de las repercusiones criminales y lo desgastador que resulta la disputa y/o defensa ante los tribunales". (Rogers Harper, 2008)

Miguel Cano y Danilo Lugo en su libro Auditoría Forense en la Investigación Criminal del Lavado de Dinero y Activos, indican:

La auditoría forense en sus inicios se aplicó en la investigación de fraudes en el sector público, considerándose un verdadero apoyo a la tradicional auditoría gubernamental, en especial ante delitos tales como: enriquecimiento ilícito, peculado, soborno, malversación de fondos, etc. Sin embargo, la auditoría forense no se ha limitado a los fraudes propios de la corrupción administrativa, sino que también ha diversificado su portafolio de servicio para participar en investigaciones relacionadas con crímenes fiscales, crimen corporativo, lavado de dinero, entre otros. (Cano & Lugo, 2005)

Para el Lcdo. Jorge Ricardo García-Villalobos Haddad, Socio de la Práctica de Investigaciones Forenses de Deloitte "la auditoría *forense*, se considera como:

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

El uso de técnicas de investigación criminalística integradas con la contabilidad conocimientos jurídico-procesales y con habilidades en finanzas y de negocio, para manifestar información y/u opiniones como pruebas en los tribunales. El análisis resultante además de poder usarse en los tribunales puede servir para resolver las disputas de diversas índoles, sin llegar a sede jurisdiccional". . (Garcia Villalobos , 2014)

La firma mexicana de Contadores y auditores González Lazarini define a la auditoria forense como:

La ciencia que permite reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, en una forma que será aceptada por una corte de jurisprudencia contra los perpetradores de un crimen económico, con una visión integral, que facilite evidenciar especialmente delitos como la corrupción administrativa, el fraude contable, el delito en los seguros, el lavado de dinero, entre otras figuras". (Gonzalez - Lazarini, 2012)

1.2.13 Objetivo de la auditoria forense

El objetivo general de la auditoria forense consiste en examinar información financiera, contable, legal, administrativa o impositiva, emitir informes técnicos que faciliten evidenciar delitos y que puedan ser aceptados por una corte judicial contra los perpetradores de un crimen económico.

Algunos objetivos de la auditoria forense son los siguientes:

- Luchar contra la corrupción
- Identificar y demostrar fraudes y actos ilícitos
- Disuadir a los funcionarios públicos a no cometer actos fraudulentos

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

- Obtener evidencias a través de técnicas de investigación
- Mejorar la opinión del público hacia los funcionarios del estado
- Aportar con evidencia a los órganos de justicia
- Prevenir y reducir los casos de fraude por medio de recomendaciones tendientes a la mejora del control interno

1.2.14 Alcance de la auditoría forense

Por ser una actividad dirigida hacia la obtención de evidencia que permita demostrar el cometimiento de fraudes o de actos de corrupción la auditoría forense realiza el análisis del 100% de los documentos relacionados con el caso que investiga.

Damaris Arteaga Rivera en su artículo Auditoría Forense; Herramienta de Prevención y Detección, manifiesta:

Este tipo de auditoría especializada, a diferencia de las demás, tiene un alcance del cien por cien en su evaluación y revisión, ya que es indispensable investigar todas las partidas y movimientos que fueron realizados en el periodo de revisión, para no omitir ningún dato y poder recabar toda la información necesaria para la detección del fraude. (Arteaga Damaris, 2014)

1.2.15 Calificaciones y competencias del auditor forense

El auditor forense a más de los fundamentales como contabilidad, auditoría y finanzas, debe tener preparación adicional sobre aspectos legales relacionados

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

con juicios penales o civiles valoración de pruebas, etc. a fin de que sus conclusiones sirvan de sustento para este tipo de juicios.

Para José Caballero, especialista en auditoría forense del Tribunal de Cuentas de Panamá, describe el perfil del auditor forense de la siguiente manera:

En esta área tenemos contadores públicos con diplomados o maestrías en auditoría forense. Algunos han buscado la certificación como analistas de fraude”. Sin embargo, otros profesionales creen que el auditor debe ser multidisciplinario y caracterizarse por ser un investigador, por lo tanto, un auditor forense puede ser ingeniero, arquitecto, ingeniero informático o abogado (OLACEFS, 2012).

De acuerdo con lo expresado en los párrafos precedentes el auditor forense debe tener preparación académica adecuada en contabilidad, auditoría y finanzas, conocimientos de informática (básicos), contar con experiencia en la ejecución de trabajos auditoría, ser investigador y observador, con capacidad de análisis y conociendo general de los negocios.

1.2.16 Campo de acción de la auditoría forense

El campo de acción de la Auditoría Forense, se desarrolla dentro de un ambiente constituido por un equipo multidisciplinario de profesionales, interviniendo contadores, abogados, técnicos grafólogos, ingenieros informáticos, personal experto entre otras áreas especializadas, y dependiendo del tipo de investigación, se determinarán las técnicas de trabajo a emplear.

Algunos problemas que pueden ser objeto de auditoría forense se detallan a continuación:

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

- Adulteración de información financiera
- Ocultamiento de pérdidas
- Manipulación de procesos de contratación
- Delitos fiscales que pueden incluir evasión tributaria
- Lavado de dinero y testaferrismo.
- Disputas entre socios y accionistas.
- Pérdidas en los negocios, entre otros.

1.2.17 Código Orgánico Integral Penal COIP

El Código Orgánico Integral Penal COIP que está vigente desde su promulgación en el Registro Oficial en agosto de 2014 incluye algunos artículos relacionados con sanciones derivadas de actos de fraude en la SECCIÓN NOVENA DE LOS DELITOS CONTRA EL DERECHO Y A LA PROPIEDAD, a continuación se mencionan algunos:

Art. 186.- **Estafa.**- La persona que, para obtener un beneficio patrimonial para sí misma o para una tercera persona, mediante la simulación de hechos falsos o la deformación u ocultamiento de hechos verdaderos, induzca a error a otra, con el fin de que realice un acto que perjudique su patrimonio o el de una tercera, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años. La pena máxima se aplicará a la persona que:

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

1. Defraude mediante el uso de tarjeta de crédito, débito, pago o similares, cuando ella sea alterada, clonada, duplicada, hurtada, robada u obtenida sin legítimo consentimiento de su propietario.
2. Defraude mediante el uso de dispositivos electrónicos que alteren, modifiquen, clonen o dupliquen los dispositivos originales de un cajero automático para capturar, almacenar, copias o reproducir información de tarjetas de crédito, débito, pago o similares.
3. Entregue certificación falsa sobre las operaciones o inversiones que realice la persona jurídica.
4. Induzca a la compra o venta pública de valores por medio de cualquier acto, práctica, mecanismo o artificio engañoso o fraudulento.
5. Efectúe cotizaciones o transacciones ficticias respecto de cualquier valor.
(COIP, 2014)

1.2.18 Contraloría General del Estado

El control del adecuado uso de los fondos públicos en el Ecuador a las instituciones públicas y de las personas de derecho privado que dispongan de recursos públicos está a cargo de la Contraloría General del Estado, organismo que ejerce su función por medio de auditorías internas que son ejecutadas por los equipos de auditores internos de las entidades públicas y por los auditores de la contraloría General del Estado.

El objeto de la Ley Orgánica de la Contraloría General del estado se estipula en el artículo 1 de la misma que indica: **Art. 1.- Objeto de la Ley.**- La presente Ley tiene por objeto establecer y mantener, bajo la dirección de la Contraloría General del Estado, el sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado, y

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

regular su funcionamiento, con la finalidad de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las instituciones del Estado y la utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos (Ley Organica Contraloria General del Estado).

De acuerdo al art. 39 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el entidad tiene a su cargo el control del buen uso de los fondos públicos, y, determinar responsabilidades administrativas, civiles o indicios de responsabilidad penal de los funcionarios públicos por el mal uso de los fondos públicos, para el efecto el ente de control se apoya en las auditorías practicadas por sus equipos de trabajo sean estos internos o externos (Ley Organica Contraloria General del Estado).

De acuerdo con el art. 18 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del estado la ejecución y alcance de la auditoría gubernamental se ejercerá mediante los siguientes mecanismos:

- Examen especial

- Auditoría financiera

- Auditoria de gestión

- Auditoria de aspectos ambientales

1.2.19 Normas de auditoría gubernamental

La auditoría gubernamental es definida en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estados como sigue: La auditoría gubernamental realizada por la Contraloría General del Estado, consiste en un sistema integrado de asesoría,

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

asistencia y prevención de riesgos que incluye el examen y evaluación críticos de las acciones y obras de los administradores de los recursos públicos (Ley Organica Contraloria General del Estado).

Las normas de auditoria gubernamental en el Ecuador fueron expedidas mediante acuerdo suscrito por el Contralor General del Estado (Subrogante), dichas normas estas relacionadas con:

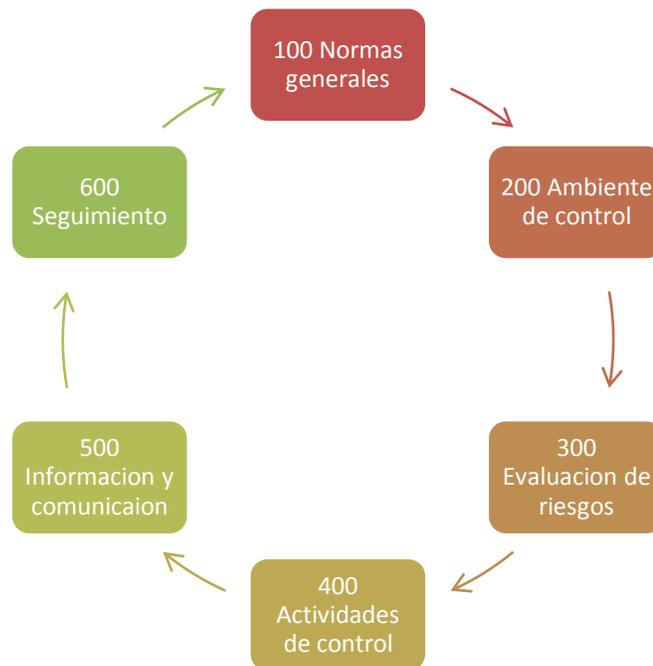
- El auditor gubernamental,
- La planificación de la auditoria gubernamental
- La ejecución de la auditoria gubernamental, y
- El informe de la auditoria gubernamental

1.2.20 Normas de control interno de la Contraloría General del estado

Las normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, emitidas por la Contraloría General del Estado, están organizadas por campos numéricos o secciones como sigue: normas generales, ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y seguimiento.

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

Figura 2: Estructura de normas de control interno Contraloría General del Estado



La norma de control interno **401-01 Separación de funciones y rotación de labores**, requiere de las máximas autoridades de las entidades públicas definan con cuidado las funciones de sus servidoras y servidores. Para reducir el riesgo de error, el desperdicio o las actividades incorrectas y el riesgo de no detectar tales problemas, no se asignará a un solo servidor o equipo para que controle o tenga a su cargo todas las etapas claves de un proceso u operación (Normas de Control Interno Contraloría General del Estado).

La norma de control interno **406-03 Contratación** en el literal a) indica: Para la contratación de obras, adquisición de bienes y servicios, incluidos los de consultoría, las entidades se sujetarán a distintos procedimientos de selección de conformidad a la naturaleza y cuantía de la contratación, a los términos y

pág. 25

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

condiciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento general y las resoluciones del Instituto Nacional de Contratación Pública, INCOP, respecto de cada procedimiento de contratación (Normas de Control Interno Contraloría General del Estado).

1.2.21 Tipo de investigación

El tipo de investigación que se presenta en este trabajo es de tipo descriptiva por tanto es limitada en cuanto al levantamiento de pruebas tales como encuestas u otro tipo de recopilación de datos similar

1.2.22 Recomendaciones y conclusiones

Para complementar los conocimientos de los estudiantes de auditoria es recomendable incluir en los pensum de la carrera de Contaduría Publica el estudio de la materia de Auditoria Forense, a fin de que el estudiante pueda al finalizar su carrera desarrollar mecanismos de control interno adecuados y oportunos que permitan prevenir delitos en instituciones públicas y privadas.

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

CAPÍTULO 2

METODOLOGÍA Y TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN

En este capítulo se efectuara el análisis de la aplicación de controles y disposiciones legales que permitan detectar actos de corrupción en las instituciones públicas en Guayaquil.

2.1.1 Marco metodológico de la investigación

El desarrollo metodológico es muy importante para el presente trabajo de titulación, ya que en este módulo se explica el procedimiento seguido durante la investigación para alcanzar los objetivos propuestos en el tema de investigación. Trabajo que se alinea a lo requerido como requisito previo a la obtención del Título de Ingeniero en Gestión Empresarial con Mención en Finanzas y Auditoria.

2.1.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación que se aplicó en este trabajo es de tipo descriptivo haciendo referencia a la auditoria forense y que permita describir la inaplicabilidad de controles que tiendan a reducir los casos de corrupción en el sector público.

Para efectos de la ejecución del presente trabajo se escogió como ente de análisis al Banco de Fomento Agropecuario Sucursal Guayaquil, y los datos que se muestran responden a encuestas realizadas a funcionarios de la entidad seleccionada.

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

2.1.3 Población

La población según varios autores se compone de todos los elementos o casos que cumplen o concuerdan con datos específicos. La población para este estudio se constituye de todos los funcionarios del área de administración encargados de la adquisición de bienes y servicios, además de personal de administración y el gerente de la sucursal, en total son 12 funcionarios.

Como producto de lo expuesto en el párrafo anterior no se ha considerado necesario calcular la muestra, razón por la cual se investigará a todas las unidades de análisis que se encuentren disponibles en consecuencia la muestra sería igual a la población y el margen de error sería mínimo.

2.1.4 Técnica e instrumento de recolección de datos

La encuesta y el cuestionario son la técnica y el instrumento que se utilizaron en el presente trabajo de investigación, el cuestionario ha sido desarrollado sobre la base de experiencias del investigador en trabajos de auditoria en instituciones del sector público.

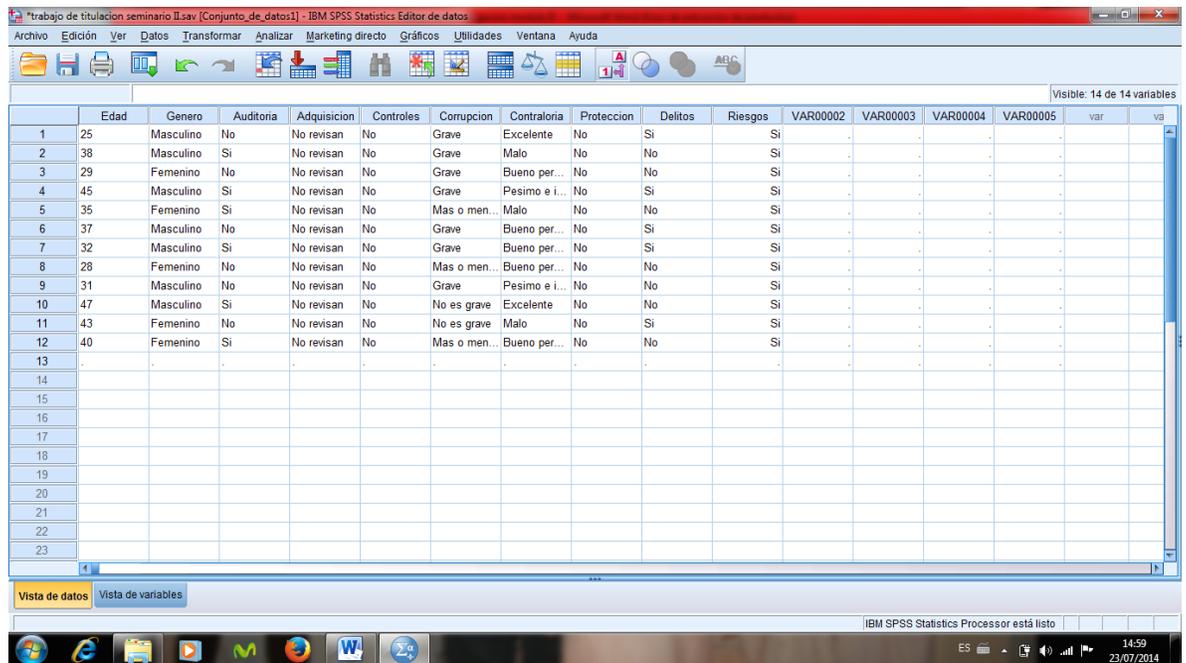
La técnica de la encuesta se aplicó directamente a los encuestados mediante un cuestionario que contiene 8 preguntas entre abiertas y cerradas.

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

Una vez que los datos fueron recopilados a través del cuestionario, instrumento que se utilizó para el efecto, ha sido necesario tabularlos y procesarlos, para lo cual el investigador utilizo el software estadístico SPSS. A continuación se exponen las tablas de la base de datos y la tabla de las variables del SPSS:

Tabla 1 Base de datos



The screenshot shows the IBM SPSS Statistics Editor de datos window. The title bar reads "trabajo de titulación seminario II.sav [Conjunto_de_datos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos". The menu bar includes Archivo, Edición, Ver, Datos, Transformar, Analizar, Marketing directo, Gráficos, Utilidades, Ventana, and Ayuda. The toolbar contains various icons for file operations and analysis. The main window displays a data table with 14 columns and 23 rows. The columns are labeled: Edad, Genero, Auditoria, Adquisicion, Controles, Corrupcion, Contralonia, Proteccion, Delitos, Riesgos, VAR00002, VAR00003, VAR00004, VAR00005, var, and va. The data rows contain numerical and categorical values. The status bar at the bottom indicates "Vista de datos" and "Vista de variables".

	Edad	Genero	Auditoria	Adquisicion	Controles	Corrupcion	Contralonia	Proteccion	Delitos	Riesgos	VAR00002	VAR00003	VAR00004	VAR00005	var	va
1	25	Masculino	No	No revisan	No	Grave	Excelente	No	Si	Si
2	38	Masculino	Si	No revisan	No	Grave	Malo	No	No	Si
3	29	Femenino	No	No revisan	No	Grave	Bueno per...	No	No	Si
4	45	Masculino	Si	No revisan	No	Grave	Pesimo e i...	No	Si	Si
5	35	Femenino	Si	No revisan	No	Mas o men...	Malo	No	No	Si
6	37	Masculino	No	No revisan	No	Grave	Bueno per...	No	Si	Si
7	32	Masculino	Si	No revisan	No	Grave	Bueno per...	No	Si	Si
8	28	Femenino	No	No revisan	No	Mas o men...	Bueno per...	No	No	Si
9	31	Masculino	No	No revisan	No	Grave	Pesimo e i...	No	No	Si
10	47	Masculino	Si	No revisan	No	No es grave	Excelente	No	No	Si
11	43	Femenino	No	No revisan	No	No es grave	Malo	No	Si	Si
12	40	Femenino	Si	No revisan	No	Mas o men...	Bueno per...	No	No	Si
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

Fuente: Base de datos de investigación SPSS

En esta tabla se puede apreciar que se efectuó la encuesta y el cuestionario se aplicó al total de la población de los elementos de análisis que habían sido previamente seleccionados.

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

Tabla 2 Lista de variables

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	Edad	Númerico	8	0	Edad del encuestado	Ninguna	Ninguna	8	Izquierda	Ordinal	Entrada
2	Genero	Númerico	8	0	Genero del entrevistado	{1, Masculin...	Ninguna	8	Izquierda	Nominal	Entrada
3	Auditoria	Númerico	8	0	La auditoria contribuye al logro de objetivos instituci...	{1, Si}...	Ninguna	8	Izquierda	Nominal	Entrada
4	Adquisicion	Númerico	8	0	Audidores revisan archivos antes de la firma de cont...	{1, Revisan}...	Ninguna	8	Izquierda	Nominal	Entrada
5	Controles	Númerico	8	0	Controles estan disenados de acuerdo a la activida...	{1, Si}...	Ninguna	8	Izquierda	Nominal	Entrada
6	Corrupcion	Númerico	8	0	Como considera Ud. el impacto de la corrupcion en...	{1, Grave}...	Ninguna	8	Izquierda	Nominal	Entrada
7	Contraloria	Númerico	8	0	Desempeno del ente de control	{1, Excelent...	Ninguna	8	Izquierda	Nominal	Entrada
8	Proteccion	Númerico	8	0	Conoce Ud. si hay proteccion a funcionarios que r...	{1, Si}...	Ninguna	8	Izquierda	Nominal	Entrada
9	Delitos	Númerico	8	0	Conoce Ud. delitos tipificados en la legislacion penal	{1, Si}...	Ninguna	8	Izquierda	Nominal	Entrada
10	Riesgos	Númerico	8	0	Considera necesario departamento de riesgos	{1, Si}...	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
11	VAR00002	Númerico	8	1		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
12	VAR00003	Númerico	8	2		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
13	VAR00004	Númerico	8	2		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
14	VAR00005	Númerico	8	2		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Nominal	Entrada
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											

Fuente: Base de datos de investigación SPSS

2.2.1 Análisis e interpretación de los resultados

El programa estadístico SPSS efectuó la tabulación de la información incluida en la base de datos de acuerdo con las preguntas contenidas en el cuestionario y revelo los siguientes resultados:

Pregunta 1 ¿Considera usted que los controles efectuados por los auditores de la Contraloría General del Estado (internos o externos) contribuyen al logro de los objetivos institucionales?

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

Tabla 3 La auditoría contribuye al logro de objetivos institucionales

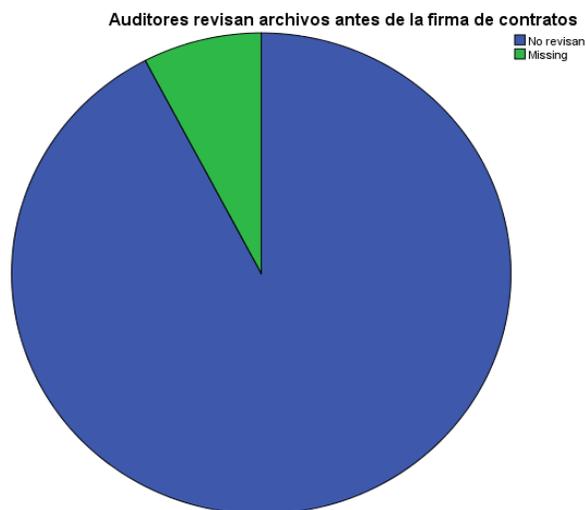
	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Si	6	46,2	50,0	50,0
No	6	46,2	50,0	100,0
Total	12	92,3	100,0	
Sistema	1	7,7		
Total	13	100,0		

Fuente: Base de datos de investigación de SPSS

Análisis: la información estadística tabulada y mostrada en la tabla 3 revela que el 50% de los encuestados considera que los trabajos de auditoría de la Contraloría General del Estado contribuyen al logro de los objetivos institucionales. Esta situación puede sugerir que las auditorías no son oportunas y representarían una debilidad para la institución.

Pregunta 2 ¿Existe en los procesos adquisición de bienes o servicios revisiones de los auditores previo a la firma de contratos?

Grafico 1



Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

Fuente: Base de datos de investigación de SPSS

Análisis: la información expuesta en el gráfico 1 demuestra que el 100% de los encuestados manifiestan que los auditores no revisan los archivos antes de que los contratos sean firmados. Esta situación determina que no se puede detectar posibles actos de fraude en el Banco Nacional de Fomento Sucursal Guayaquil previo a la firma de los contratos de adquisición de bienes o servicios.

Pregunta 3 ¿Considera Ud. que los controles fueron diseñados de acuerdo con la actividad que realiza la institución?

Tabla 4 Frecuencia de diseño de controles de acuerdo a la actividad institucional

	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
No	12	92,3	100,0	100,0
	1	7,7		
Total	13	100,0		

Fuente: Base de datos de investigación de SPSS

Análisis: Las respuestas a esta pregunta resultan muy interesantes porque el 100% de los encuestados respondió que los controles que se aplican son los establecidos por la Contraloría General del Estado en su normativa y no responden necesariamente a la actividad de la entidad.

Pregunta 4 ¿Cómo calificaría Ud. el problema de la corrupción en las instituciones públicas?

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

Tabla 5 Frecuencia del impacto de la corrupción en las instituciones públicas

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Grave	7	53,8	58,3	58,3
Más o menos grave	3	23,1	25,0	83,3
No es grave	2	15,4	16,7	100,0
Total	12	92,3	100,0	
Sistema	1	7,7		
Total	13	100,0		

Fuente: Base de datos de investigación de SPSS

Análisis: En la tabla 5 se puede observar que el 53.8% de la población encuestada considera como grave el problema de la corrupción, sin embargo el 23.1% de los encuestados considera más o menos grave el tema. El investigador considera que estos dos componentes deben analizarse en conjunto y concluir que el 76.9% de la población considera como un problema grave para el país la corrupción.

Pregunta 5 ¿Cómo califica el desempeño de la Contraloría General del Estado frente a la corrupción?

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

Tabla 6 Porcentaje de calificación de desempeño del ente de control

	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Excelente	2	15,4	16,7	16,7
Bueno pero inoportuno	5	38,5	41,7	58,3
Malo	3	23,1	25,0	83,3
Pésimo e inoportuno	2	15,4	16,7	100,0
Total	12	92,3	100,0	
Sistema	1	7,7		
Total	13	100,0		

Fuente: Bases de datos de investigación de SPSS

Análisis: La tabla de frecuencia de esta pregunta nos indica claramente un factor y es que la mayoría de la población considera que el desempeño del ente de control es inoportuno, debido a que se detectan actos de corrupción luego de que han sido cometidos, por esa razón la califican su intervención como inoportuna.

Pregunta 6 ¿Conoce Ud. si existen normas para proteger a funcionarios públicos que denuncien actos de corrupción incluyendo la protección de su identidad?

Tabla 7 Frecuencia que mide la falta de protección a funcionarios que realicen denuncias

	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
No	12	92,3	100,0	100,0
Sistema	1	7,7		
Total	13	100,0		

Fuente: Bases de datos de investigación de SPSS

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

Análisis: Esta pregunta tiene una respuesta uniforme entre todos los encuestados y es que no hay disposiciones que protejan a funcionarios que realicen denuncias de actos de corrupción ejecutados por funcionarios públicos. Esta es una gran debilidad para el objetivo de lucha contra la corrupción.

Pregunta 7 ¿Conoce Ud. los delitos que la legislación penal tipifica derivados de actos de corrupción?

Tabla 8 Frecuencia de conocimiento de tipos de delitos tipificados en la legislación penal

	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
Si	5	38,5	41,7	41,7
No	7	53,8	58,3	100,0
Total	12	92,3	100,0	
Sistema	1	7,7		
Total	13	100,0		

Fuente: Bases de datos de investigación de SPSS

Análisis: La respuesta del 53% de la población a esta pregunta es que no conocen los delitos penales tipificados en la legislación ecuatoriana, por lo cual sería recomendable que se efectúen talleres de capacitación a fin de que los funcionarios estén enterados de las responsabilidades de carácter penal que pueden ser delimitadas por los auditores de la Contraloría General del Estado.

Pregunta 8. ¿Existe en su institución un departamento de administración de riesgos de fraude?

**Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el
sector publico**

Tabla 9 Mide la percepción de la necesidad del departamento de riesgos

	Frecuencia	%	% valido	% acumulado
No	12	92, 3	10 0,0	100,0
Sistema	1	7,7		
Total	13	100 ,0		

Fuente: Bases de datos de investigación de SPSS

Análisis: La respuesta del 100% de la población a esta pregunta indica que los funcionarios públicos consideran de suma importancia la implementación de un departamento especializado que administre riesgos de fraude que apoye a la gestión de la alta gerencia y contribuya al logro de los objetivos institucionales.

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

2.2.2 Conclusiones

Las respuestas obtenidas a través del cuestionario de preguntas que fue el instrumento de recopilación de datos permitió alcanzar el objetivo de este trabajo de investigación que es: analizar los procedimientos y disposiciones legales que permitan conocer si estos son suficientes para prevenir o detectar posibles actos de corrupción en el sector público. Estas respuestas permiten hacer las siguientes observaciones y sugerencias:

Fue importante conocer que los procesos de auditoria practicados se realizan en forma posterior a la firma de los contratos, ya que las revisiones se efectúan por periodos de tiempo o por la importancia del monto de las contrataciones. También se determinó la falta de conocimiento de los funcionarios públicos con respecto a las responsabilidades penales que asumen en sus cargos, la falta de protección para los funcionarios que pudieran realizar denuncias de actos de corrupción.

Con la finalidad de mejorar y contribuir a la disminución de la incidencia de actos de corrupción y considerando la respuesta obtenida en las preguntas 6 y 8 sería recomendable que las máximas autoridades de las instituciones propongan la emisión de una normativa que proteja a funcionarios que denuncien casos de corrupción adicionalmente proponer a los Directorios de las instituciones la creación de un departamento de administración de riesgos de fraude que se encargue de efectuar revisiones aplicando procedimientos de auditoria forense que permitan detectar y prevenir posibles actos de fraude.

Además para abonar a esta conclusión, algunas sugerencias y recomendaciones hechas por la Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT) que aportan a la aplicación de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector público fueron

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

publicadas por la revista de la OLACEFS en su edición de marzo de 2012 (OLACEFS, 2012). A continuación se exponen esas recomendaciones:

- Crear una unidad administrativa específica dentro de las entidades fiscalizadoras superiores, con personal especializado en auditoría forense, encargada de efectuar las investigaciones de ilícitos significativos, derivados de denuncias o hallazgos resultantes de las actividades de control implementadas por las EFS y/o por las unidades de auditoría interna.
- Proceder al fortalecimiento y evaluación continua de los sistemas de control interno, en cuanto a: ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo.
- Impulsar la aprobación de leyes, reglamentos, regulaciones y políticas, que constituyan el marco normativo referencial para la efectiva acción de la auditoría forense.
- Expedir códigos de ética, difundir su existencia y monitorear su acatamiento.
- Capacitar al auditor forense en la aplicación del marco referencial de esa auditoría.
- Respalda y brindar protección legal e institucional a los auditores forenses, en todas las etapas de la auditoría forense, especialmente en el trámite de las denuncias ante los órganos competentes del ministerio público y de la Función Judicial.

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

CAPITULO 3

EL PROYECTO

3.1.1 La misión

Presentar un estudio que determine la necesidad de la implementación de procedimientos de auditoría forense en las instituciones del sector público que permitan aplicar procedimientos que prevengan y detecten en forma oportuna posibles casos de fraude.

3.1.2 Visión

Transformar hasta el año 2018 los entes de control a través de sus auditores internos o externos en apoyo efectivo hacia la consecución de los objetivos institucionales por medio de la aplicación de la auditoría forense disminuyendo en forma radical el desvío de fondos públicos originados de actos ilegales.

3.1.3 Valores corporativos

- **Honestidad** actuar con la transparencia que la función y el cargo ameritan con la finalidad de respetar los derechos y bienes de las personas y reflejar la veracidad de nuestras actuaciones.
- **Compromiso** tener conciencia clara de la responsabilidad que asumen los auditores en el desempeño de su actividad por la importancia del mal uso de fondos públicos.
- **Responsabilidad** frente a la sociedad que confía en el trabajo de quienes controlan el dinero administrado en las instituciones públicas.

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

- **Confidencialidad** necesaria para una buena relación profesional, que implica la reserva de toda aquella información entregada o puesta en conocimiento del auditor en razón de su trabajo.

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

3.2 Cultura empresarial ecuatoriana

3.2.1 Educación

El ecuatoriano tiene un problema arraigado en su personalidad que es la impuntualidad, impuntualidad tiene su origen desde la educación inicial los padres justifican atrasos o faltas a los establecimientos de educación desde la inicial hasta el bachillerato.

Esta situación genera en el joven ecuatoriano la idea de que siempre tendrá una oportunidad más lo cual le ocasiona problemas en su vida laboral ya que está acostumbrado a hacer y actuar a su voluntad y no de acuerdo a las normas.

Es necesario comentar que actualmente el país ha dado un giro total en su proceso educativo cambiando los pensum académicos desde la educación inicial hasta la universitaria los cuales son positivos para la preparación de los futuros bachilleres del país.

Sin embargo dentro de los cambios que se están implementando en la educación superior por ejemplo se requiere que los profesores tengan títulos de PHD, y que los profesores se dediquen a tiempo completo a la docencia. En mi opinión esta situación tiene dos aspectos negativos, el primero es que obtener un doctorado una inversión muy alta que es asumida por los profesores y la segunda es que los doctores son investigadores en consecuencia un profesional con título de PHD debería dedicarse a realizar trabajos de investigación y no específicamente a dar clases en universidades del país porque eso es desaprovechar los conocimientos de estos profesionales.

Una gran parte de empresarios ecuatorianos tienen un planteamiento y una práctica que resulta común que dice “yo invierto, yo arriesgo, yo gano” en

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

consecuencia el trabajadores una herramienta un vehículo para lograr obtener su ganancia donde el capital económico es más importante que el capital humano, es por esto que los empleados no suben o mejoran sus niveles de vida en la misma proporción que crecen las empresas.

Un ejemplo claro es el de las instituciones financieras, los bancos publican anualmente los resultados de sus operaciones los cuales revelan que han ganado millones de dólares haciendo crecer sus patrimonios y el capital de sus accionistas pero los empleados que son los que generan esas utilidades no crecen a la par.

Por esta razón muchas personas desean trabajar en compañías multinacionales debido a que estas ofrecen mejores condiciones económicas y beneficios que reconocen su labor y esfuerzo.

De otro lado hay un tema de actualidad que afectara a los empleados de las empresas telefónicas, el ejecutivo ha propuesto reformas a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones que incluye entre los considerandos que las empresas telefónicas obtienen demasiadas utilidades y dispone que de las utilidades que reciben los trabajadores actualmente esto es 15% se reduzcan al 3% y que el restante 12% pase al estado. Esta decisión política lejos de regular las actividades de las empresas telefónicas lo que hace es afectar a los trabajadores de este sector empresarial, lo cual es absolutamente discriminatorio para los empleados de ese sector.

3.2.2 Religión

El numeral 8 del art. 66 de la Constitución de la República del Ecuador establece el derecho a la práctica religiosa, el pueblo ecuatoriano es religioso, el 85% católico y el 15% protestante. La Iglesia Católica tiene un papel importante en la educación y en los servicios sociales sin embargo los empresarios ecuatorianos

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

en general no vinculan la espiritualidad con el ámbito laboral como sucede en otras culturas como la judía, china o japonesa.

3.2.3 Naturaleza

Los art 71 al 74 de la Constitución de la República del Ecuador establecen los derechos de la naturaleza o Pacha Mama en consecuencia los empresarios ecuatorianos han tomado medidas para preservar la naturaleza en cumplimiento de las disposiciones legales cuyo control está a cargo del Ministerio de Ambiente a través de la Subsecretaria de Calidad Ambiental, entidad que promueve iniciativas de Buenas Prácticas Ambientales.

Muchos empresarios ecuatorianos entienden que la responsabilidad con el medio ambiente es una tarea de todos, s puede ser totalmente responsable desde la más alta gerencia hasta el más sencillo asistente y puede implicar tareas cotidianas como el reciclaje, disminución del ruido en fábricas,

3.2.4 Auditoria forense como medio para detección de fraudes en el sector publico

La auditoría forense es un proceso de auditoria específico en la obtención de evidencias para que sirvan de prueba en las Cortes de Justicia ante delitos económicos y financieros tales como corrupción administrativa, fraudes, lavados de activos, etc. Son necesarios conocimientos amplios de contabilidad y finanzas así como de materias jurídicas para poder prevenir, detectar, investigar y/o comprobar estos delitos.

La aplicación de la auditoria forense debería tener mayor énfasis en el sector público porque es este sector el que concentra poder y destino de fondos públicos que son administrados por las instituciones estatales, entidades que a su vez

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

tienen las responsabilidad de ejecutar bienes y/o servicios tales como obras, proyectos sociales entre otros.

Existen hechos irregulares que normalmente los auditores pasan por alto , debido a que en muchas ocasiones se ejecutan sin dejar evidencia escrita a manera de ejemplo como cuando se pide/ofrece dinero como participación en las contrataciones, o en la adquisición de bienes de baja calidad a precios de bienes de buena calidad.

Los fraudes que comúnmente reportan los auditores están relacionados con malversación de activos o estados financieros fraudulentos. Debido a que el fraude es difícil de detectar por involucrar falsificación de documentos participación colusoria de funcionarios de la entidad con terceros tales como proveedores, la aplicación de la auditoria forense en el sector público producirá ahorro de tiempo y dinero a las instituciones públicas.

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

3.3 Análisis FODA

El análisis FODA es una herramienta de análisis de los escenarios internos y externos que sirven para desarrollar estrategias necesarias para que las organizaciones puedan desarrollar proyectos en forma técnica.

3.3.1 Fortalezas

1. Contribuir al logro de los objetivos nacionales e institucionales
2. Convertir a los entes de control y sus funcionarios en apoyo a la gestión de las máximas autoridades de las entidades públicas
3. Necesidad de reducir el mal uso de fondos públicos
4. La auditoría forense es una técnica que aporta a los procesos penales en etapas de investigación

3.3.2 Debilidades

1. Disposiciones legales limitan creación de departamentos de control
2. Canalización a través de la Contraloría General del Estado
3. Necesidad de crear partidas presupuestarias adicionales para la creación de esta área especializada
4. Desconocimiento de las autoridades del aporte de la auditoría forense

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

3.3.3 Oportunidades

1. Falta de personal idóneo para realizar actividades de control preventivo
2. Falta de aplicación de procedimientos de control preventivos
3. Los procesos de revisión de los entes de control internos y externos son extemporáneos
4. El alto índice de casos reportados por el ente de control de informes con índices de responsabilidad

3.3.4 Amenazas

1. La falta de aceptación de la propuesta por parte de las autoridades
2. La resistencia al cambio por parte de los auditores
3. Falta de seguridad jurídica por injerencia política
4. Ausencia de pensum académicos de auditoria forense en Ecuador

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

3.4 Matriz de estrategias FODA

La matriz FODA es una herramienta estratégica que puede aplicada a cualquier situación, persona, producto o institución, y que compara fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para promover la generación de estrategias de implementación inmediata o a futuro.

Proviene del acrónimo en inglés SWOT, en español FODA que cuyas letras significan Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas. El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que en su conjunto diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa; es decir las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada (Talancon, HP Contribuciones a la economía, 2006).

3.4.1 Fortalezas y oportunidades – FO

1. F1 - O4 Contribuir al logro de los objetivos institucionales mediante la reducción de informes de contraloría con índices de responsabilidad
2. F2 – O2 Aplicar procedimientos de control preventivos para que los auditores se conviertan en apoyo a la gestión de las máximas autoridades
3. F3 – O3 Reducción del mal uso de fondos públicos mediante la revisión oportuna de los procesos que generen riesgos de fraude
4. F4 – O1 Aportar pruebas en procesos de investigación mediante actividades de auditoría realizado por personal capacitado

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

3.4.2 Debilidades y oportunidades – DO

1. D1 –O4 Creación de departamentos de Administración de Riesgos de Fraudes en las instituciones públicas que permita disminuir los actos de fraude en el sector público
2. D3 – O1 Gestionar partidas presupuestarias que permitan contratar personal idóneo para la ejecución de auditorías forenses
3. D4 – O2 Fortalecer el conocimiento de las máximas autoridades de las instituciones respecto de los aportes de la auditoria forense que permitan la aplicación de procedimientos de control preventivos
4. D2 – O3 Gestionar ante la Contraloría General del Estado para que los procesos de revisión sean oportunos

3.4.3 Fortalezas y amenazas – FA

1. F1 – A1 Insistir ante los entes de control que la implementación de la auditoria forense contribuirá al logro de los objetivos institucionales
2. F3 – A4 Proponer como pensum de estudio en las universidades la materia de auditoria forense cuya aplicación reduciría el mal uso de fondos públicos
3. F4 – A2 Capacitar a los auditores encargados del control de fondos públicos en temas de auditoria forense para que su labor sea de apoyo pleno en procesos de investigación
4. F2 – A3 Insistir en capacitación relacionada con la ética para que la injerencia política no afecte la labor de los auditores y su gestión brinde

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

confianza a las máximas autoridades de las instituciones

3.4.4 Debilidades y amenazas – FA

1. A4 – D2 Gestionar a través del ente de control la propuesta de estudios especializados en auditoria forense en las unidades académicas del país.
2. A2 – D3 Gestionar partidas presupuestarias que brinden nuevas oportunidades de crecimiento profesional a los auditores
3. A1 – D4 Motivar a las máximas autoridades hacia la aplicación de auditoria forense en sus instituciones mediante charlas respecto de su aporte al control de fraudes

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

3.5 Análisis PEST

El análisis PEST se refiere al entorno macro-económico en el que opera una empresa o institución. PEST es un acrónimo y las letras que lo componen representan dichos factores y estos son: Político, Económico, Social y Tecnológico.

Según Chapman el análisis PEST es una herramienta de gran utilidad para comprender el crecimiento declive de un mercado, y en consecuencia, la posición, potencial y dirección de un negocio. Es una herramienta de medición de negocios, PEST está compuesto por las iniciales de factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos, utilizados para evaluar el mercado en el que se encuentra un negocio o unidad (Chapman, 2004).

3.5.1 Factores políticos

Dentro de lo político, se requiere analizar la legislación existente, políticas impositivas, regulaciones de comercio exterior, normativa laboral, y estabilidad económica.

- Estabilidad política. La Asamblea Legislativa es de mayoría del poder ejecutivo lo que hace fuerte su ejercicio
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
- Normativa de la Contraloría General del Estado
- Código orgánico integral penal
- Análisis de la Corte Constitucional a enmiendas constitucionales planteadas

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

por la Asamblea Nacional

- Oposición de la prensa

3.5.2 Factores económicos

Este análisis involucra conceptos como tendencias de crecimiento, tasas de interés, reservas monetarias, inflación, tasa de desempleo, ingreso per cápita, disponibilidad y coste de la energía.

- Crecimiento en la inversión social
- Código monetario y financiero
- Transformación de la matriz productiva
- Participación de PYMES en la economía
- Alcance de acuerdo con la Comunidad Europea

3.5.3 Factores sociales

Se recomienda analizar la demografía, la distribución de la renta, la movilidad social, las actitudes frente al trabajo y al ocio, los niveles educativos de la población, los cambios en el estilo de vida, entre otros.

- Presencia estatal en todos los segmentos de la economía
- Propuesta de disminución de utilidades a los empleados del sector

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

telecomunicaciones

- Propuesta de administrar los fondos previsionales de maestros principalmente, cuyos fondos que ascienden aproximadamente a US\$400 millones, que actualmente son administrados por el Fondo de Cesantía del Magisterio

3.5.4 Factores tecnológicos

En el campo tecnológico, las inversiones gubernamentales en investigación, innovación, desarrollo de nuevos productos y registro de patentes, principalmente, son los que darán un puntaje positivo o negativo a la institución. El CEGE Centro de Gestión Gubernamental es una página web que muestra actividades del ejecutivo, tales como decretos, viajes presidenciales, entre otras.

- Desarrollo de plataformas tecnológicas
- Acceso a internet
- Sistemas de gestión de la información
- Telecomunicación móvil
- Uso de software libre

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

3.6 Las cinco fuerzas de Porter

Las 5 fuerzas de Porter fueron desarrolladas por Michael Porter, Eco. Profesor de Harvard Business School, sus teorías y conceptos acerca de negocios y competitividad se han convertido en herramientas sobre las cuales muchas empresas en el mundo basan sus estrategias.

Michael Porter propone un modelo para determinar las consecuencias de la rentabilidad de un mercado a largo plazo, por medio de la evaluación de sus objetivos y recursos frente a cinco fuerzas que rigen la competitividad (Ramiez, 2008).

Las fuerzas definidas por Porter como determinantes para la consecución de la rentabilidad de un negocio segmento de mercado son:

- Amenaza de entrada de nuevo competidores

- Poder de negociación de proveedores

- Poder de negociación de consumidores

- Rivalidad entre los competidores

- Amenaza de ingresos de productos sustitutos

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

Figura 3: Fuerzas que regulan la competencia de un sector



3.6.1 Amenaza de la entrada de nuevos competidores

El análisis del proyecto determina que la posibilidad de entradas de nuevos competidores en el mercado es alta debido a que existen firmas auditoras calificadas que ofrecen este servicio de auditoria forense y se encuentran ya operando en el mercado, sin embargo no ha sido de mucha aplicación en las empresas del sector público.

3.6.2 Poder de negociación de los proveedores

Ante la posibilidad que las instituciones públicas requieran los servicios profesionales de las firmas auditoras es importante considerar los altos costos que estos servicios representan, por lo cual se considera que el riesgo es medio, considerando que las instituciones públicas presupuestan los valores utilizan anualmente en el flujo de sus operaciones por tanto ante la eventualidad de

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

fraudes acuden a la Contraloría General del Estado para que sus auditores realicen las auditorías correspondientes.

3.6.3 Poder de negociación de los consumidores

El autor considera que para la ejecución de este proyecto los clientes no tienen poder de negociación debido a que el proyecto se ejecutaría como parte integral de las instituciones del estado, para lo cual los departamentos de auditoría contarían con planes de trabajo y personal calificado dependiente de la Contraloría General del Estado.

3.6.4 Rivalidad entre competidores

El grado de rivalidad entre los competidores para este proyecto es medio, ya que no se puede asegurar que ninguna de las empresas que ofertan este servicio en la actualidad está posicionada. En este mercado se puede hacer una apreciación con respecto al factor diferenciación, esto es mayor variedad de servicios, mejor calidad a un mayor precio.

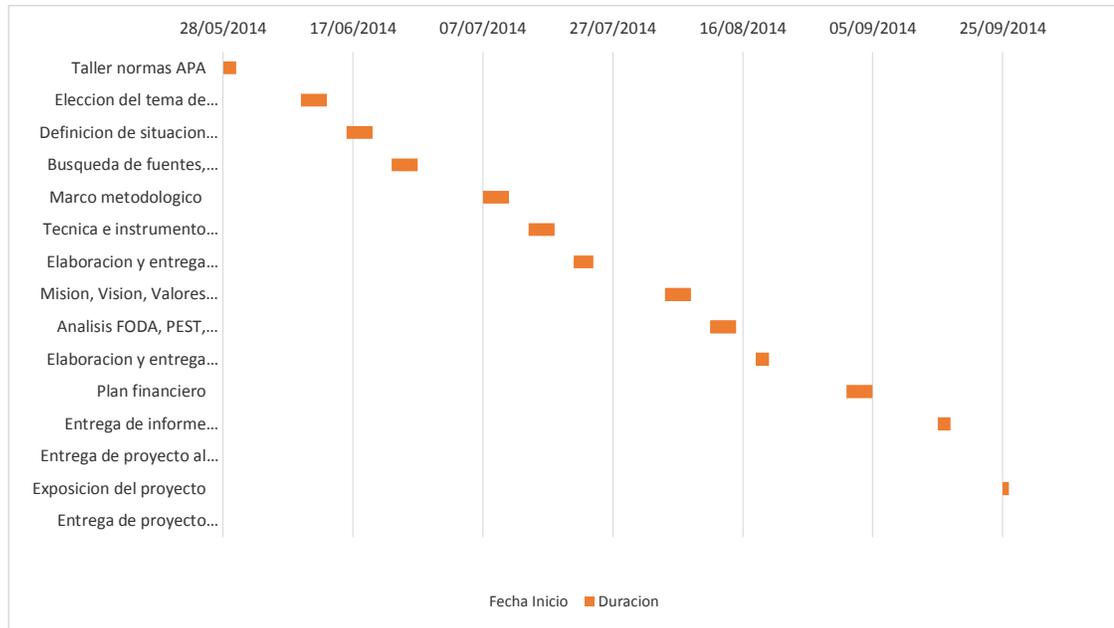
3.6.5 Amenaza de ingresos de productos sustitutos

Auditorías efectuadas por firmas auditoras de prestigio y que tienen recursos tecnológicos importantes pueden constituirse en una amenaza para el proyecto. Las firmas auditoras podrían ofrecer servicios de administración y control de riesgos a través de servicios outsourcing.

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

3.7 Diagrama de Gantt

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico



Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

CAPITULO 4

APLICACIÓN DE LA AUDITORIA FORENSE

4.1 Aplicación de la auditoria forense

De acuerdo con el artículo publicado en la revista de la OLACEFS, en la actualidad, la auditoría forense es reconocida internacionalmente como un conjunto de técnicas efectivas para la prevención e identificación de actos irregulares de fraude y corrupción. Constituye, además, una herramienta que colabora con los abogados, investigadores, fiscales y jueces en el esclarecimiento de posibles ilícitos o delitos, después de que éstos han sido detectados, en un proceso reactivo, y fundamentalmente puede utilizarse para prevenir actividades fraudulentas (OLACEFS, 2012).

Es importante indicar que en la auditoria forense así como en la auditoria en general existe el riesgo de incertidumbre, el cual consiste en que en los estados financieros o en el área investigada contenga exposiciones erróneas o irregularidades que pudieran no ser detectadas durante el proceso de auditoria

4.1.1 Técnicas de investigación

Las destrezas que desarrolla el auditor forense en base de sus conocimientos y experiencias se pueden resumir como sigue:

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

Figura 4: Técnicas de investigación de auditoría forense



- Verificación ocular: observación, rastreo, comparación, revisión selectiva
- Verificación física: Inspección
- Verificación escrita: Análisis, conciliaciones, comparaciones
- Verificación verbal: Indagación
- Verificación informática: análisis de datos, conciliaciones, rastreo
- Verificación documental: registros, documentos

4.1.2 Clases o tipos: Preventiva, detectiva

La auditoría preventiva proporciona asesoría a entidades en cuanto a sus capacidades para prevenir o disuadir posibles actos de corrupción o fraude y

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

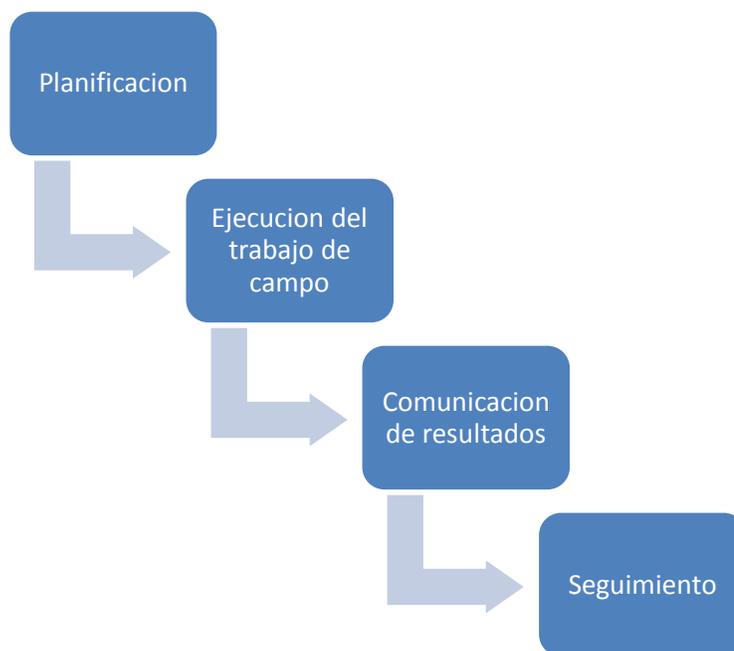
pueden incluir acciones tales como programas anti fraude, sistemas de recepción y administración de denuncias, procesos de alerta temprana.

La auditoría detectiva se dirige hacia la identificación y determinación de actos fraudulentos, mediante un proceso de investigación que establece entre otras cosas los siguientes: monto del fraude, autores, tipo de delito, entre otros.

4.2 Proceso de la auditoría forense

El proceso de ejecución de la auditoría forense es un proceso lógico y ordenado como se muestra en la siguiente figura:

Figura 5: Fases de la auditoría forense



Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

4.2.1 Fase 1 Planificación

De acuerdo con la CP Evangelina Fontan, un proceso de auditoria forense puede originarse como consecuencia de denuncias o del resultado de exámenes de auditoría financiera o de control interno (Fontan E, 2012).

El proceso de planificación de la auditoria forense incluye entre otros aspectos los siguientes:

- Conocer la entidad (conocimiento del negocio), a través de la recopilación de información que muestre la finalidad u objeto social de la entidad, la estructura administrativa, los estados financieros, los riesgos inherentes de y de control
- Un conocimiento profundo del caso a investigar, lo cual implica evaluar los hechos que hacen presumir el cometimiento de un delito, el análisis debe realizarse de manera objetiva para evitar observaciones incorrectas.
- Analizar los indicadores de casos de fraude.
- Analizar los sistemas de control interno, con la intención de detectar debilidades que hubieran permitido el cometimiento del fraude, obtener indicadores de fraude y realizar recomendaciones para mejorar el control interno.
- Diseñar los programas de auditoria del caso a investigar y estimar el tiempo necesario para la ejecución del trabajo.

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

4.2.2 Fase 2 Ejecución del trabajo de campo, incluye:

- Definición del hecho fraudulento
- Recopilación de evidencias
- Cadena de custodia
- Evaluación de las evidencias
- Elaboración del informe

4.2.3 Fase 3 Comunicación de resultados

La elaboración del informe de auditoría forense corresponde a la fase de comunicación de resultados y se relaciona con los hallazgos obtenidos como resultado del proceso de auditoría, en consecuencia es resultado de la investigación de hechos fraudulentos. Las características del informe de auditoría son las siguientes:

- **Objetivo:** el informe presentara comentarios de manera veraz, objetiva, imparcial y clara.
- **Precisión:** el auditor debe adoptar una posición equitativa e imparcial para que su trabajo no sea puesto en duda
- **Claridad:** los resultados del trabajo se presentaran en forma clara y simple

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

Una estructura recomendada en un informe de ASF, Auditoría Superior de la Federación Cámara de Diputados de México (ASF, 2014), para la presentación del informe de auditoría forense es que el informe contenga los siguientes elementos:

1. Fecha
2. Destinatarios
3. Párrafo introductorio referente a presentación del informe, orden de trabajo o contrato, áreas investigadas o examinadas periodo cubierto y normas de auditoría que le fueren aplicables.
4. Introducción que contenga los objetivos de auditoría, el alcance del trabajo que incluya las áreas investigadas y el periodo de revisión.
5. Resultados de la auditoría, por cada hallazgo se incluirá un comentario, identificando responsables, la conclusión y la referencia a las evidencias obtenidas.

4.2.4 Fase 4 Seguimiento

Esta fase de la auditoría forense tiene por objeto hacer un seguimiento a través de un cronograma de revisiones que las observaciones y hallazgos reportados fueron considerados y que los mismos queden en la impunidad.

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

Bibliografía

- ACFE. (14 de julio de 2014). *ACFE*. Obtenido de www.acfe.com
- ACFE. (14 de julio de 2014). *Codigo de Normas Profesionales CFE*. Obtenido de www.acfe.com
- AICPA'S American Intitute of Cpa's. (2008). *AICPA'S American Intitute of Cpa's*. Obtenido de <http://www.aicpa.org/InterestAreas/ForensicAndValuation/Membership/Pages/OverviewCertifiedinFinancialForensicsCredential.aspx>
- Arteaga Damaris. (30 de mayo de 2014). *Veritas online*. Obtenido de www.veritasonline.com.mx
- ASF. (12 de agosto de 2014). *Introduccion a la auditoria forense*. Obtenido de <http://www.asf.gob.mx/Default/Index>
- Cano, M., & Lugo, M. (20 de julio de 2005). *Auditoria Forense en la investigacion criminal del lavado de dinero y activos*. Bogota: Ecoe Ediciones. Obtenido de <http://auditoriaforense.net>
- COIP. (2014). *Codigo Organico Integral Penal*. Registro Oficial. Obtenido de *Codigo Organico Integral Penal*.
- Constitucion politica de la Republica del Ecuador. (2008). *Constitucion politica de la Republica del Ecuador*. Ciudad Alfaro, Montecristi.
- Contraloría ordenó glosas por \$ 68 millones en 2013 . (26 de marzo de 2014). *Pepe el Verdadero*.
- Fontan E. (2012). *El impacto de la auditoria forense como tecnica de prevencion, deteccion y control del fraude*. Obtenido de www.ideaf.org
- Francis Marín, K. B. (marzo de 2010). *Universia biblioteca de recursos*. Recuperado el 16 de junio de 2014, de *Universia biblioteca de recursos*: http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/auditoria-financiera-forense-como-herramienta-aplicable-detectar-delitos-presupuestarios-sector/id/49440668.html
- Garcia Villalobos , J. (26 de 06 de 2014). *Auditool*. Obtenido de *Auditool*: <http://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/866-auditor-forense>
- Gonzalez - Lazarini. (30 de 08 de 2012). *Gonzalez - Lazarini*. Obtenido de <http://www.gonzalez-lazarini.com.mx/boletines/AUDITORIA%20FORENSE.pdf>
- Grant Thornton LLP, Como resistir a la corrupcion. (2005). *Grant Thornton LLP*. Recuperado el 16 de agosto de 2014, de www.gthonduras.com

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

IAASB, Norma Internacional de Auditoría 240. (2009).

IAASB, Norma Internacional de Auditoría 200. (2009).

Ley Organica Contraloria General del Estado. (s.f.). *Contraloria General del Estado*.

Normas de Control Interno Contraloria General del Estado. (s.f.).

OLACEFS. (2012). La auditoría forense fortalece el trabajo de las EFS. *Revista trimestral Olacefs*, 9-19.

Pepe el Verdadero. (26 de marzo de 2014). Contraloría ordenó glosas por \$ 68 millones en 2013. *Pepe el Verdadero*.

PwC Fraude en el Sector Publico. (2010). *PwC*. Obtenido de PwC.

Reinoso Camacho, L. (mayo de 2010). *Repositorio documental Universidad Militar Nueva Granada*. Recuperado el 16 de junio de 2014, de Repositorio documental Universidad Militar Nueva Granada:
<http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/3743/2/ReinosoCamachoLeonor2010.pdf>

Rendicion de Cuentas 2014, Contraloria General del Estado. (s.f.). *Rendicion de Cuentas 2014*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec>

Rogers Harper, I. (20 de julio de 2008). *Auditoriaforense.net*. Obtenido de <http://www.auditoriaforense.net>

Thorton, G. (s.f.). *el conta punto com*. Recuperado el 18 de junio de 2014, de el conta punto com: <http://www.ssgt.com.mx/pdf/elcontapuntocom-auditoriaforense.pdf>

vesco, t. (1 de junio de 2012). *origen de la auditoria forense*. Recuperado el 26 de agosto de 2014, de <http://vescotraining.com/2012/06/01/origen-de-la-auditoria-forense/>

Estudio de la auditoría forense para la detección de fraudes en el sector público

CUESTIONARIO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL EN ENTES PUBLICOS

INTRODUCCION

Buenos días, estamos realizando una encuesta de investigación previo a la obtención del título de Ingeniero en Gestión Empresarial con mención en Finanzas y Auditoría en la Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil, los resultados se utilizarán solo con fines de estudio, es de carácter anónimo y confidencial y, busca medir la eficacia aplicación de los controles que se aplican a través de las auditorías de funcionarios de la Contraloría General del Estado. Esperando tener respuestas veraces le agradecemos su colaboración en forma anticipada

OBJETIVOS

Evaluar la gestión de las autoridades de los entes de control en relación con la lucha y tolerancia hacia la corrupción.

Perfil de los entrevistados

La encuesta está dirigida al personal de alta gerencia y de adquisición de bienes y servicios.

PREGUNTAS

1. ¿Considera usted que los controles efectuados por los auditores de la Contraloría General del Estado (internos o externos) contribuyen al logro de los objetivos institucionales?

SI ___ NO ___

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

2. ¿Existe en los procesos adquisición de bienes o servicios revisión de los auditores previo a la firma de contratos? Para Marque su respuesta con una X

	Revisan	
	No revisan	
	Lo considera innecesario	

3. ¿Considera Ud. que los controles fueron diseñados de acuerdo con la actividad que realiza la institución?

Si ___

No ___

Argumente su repuesta:

.....

.....

.....

.....

4. ¿Cómo calificaría Ud. el problema de la corrupción en las instituciones públicas?

Grave

Más o menos grave

No es grave

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

5. ¿Cómo califica el desempeño de la Contraloría General del Estado frente a la corrupción? Utilice una escala donde 1 es excelente y 4 es pésimo e inoportuno.

	Excelente	
	Bueno y oportuno	
	Malo	
	Pésimo e inoportuno	

6. ¿Conoce Ud. si existen normas para proteger a funcionarios públicos que denuncien actos de corrupción incluyendo la protección de su identidad?

SI ___ No ___

Argumente su respuesta en cualquiera de los dos casos

.....

.....

.....

.....

7. ¿Conoce Ud. los delitos que la legislación penal tipifica derivados de actos de corrupción?

Si ___ No ___

Enumere

Estudio de la auditoria forense para la detección de fraudes en el sector publico

8. ¿Existe en su institución un departamento de administración de riesgos de fraude?

Sí ___ No ___

Gracias por su colaboración